

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN JUAN REJANO PARA EL
EJERCICIO DE 2012.**

MEMORIA DE PRESENTACION

La Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 168.1 a) del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, formula la siguiente memoria.

PRIMERO: Contenido del Presupuesto.

El Estado de Gastos del Presupuesto de la Fundación Juan Rejano, asciende a **6.000 euros** y el Estado de Ingresos a **6.000 euros**; por lo que se encuentra nivelado, presentándose, pues, sin déficit inicial; cumpliéndose, así, el requisito exigido en los arts. 165.4 del R.D. Legislativo 2/2004 y 16.1. del R.D. 500/1990.

Su desagregación por capítulos, tanto de ingresos como gastos para el ejercicio 2012, es la siguiente:

INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS	Euros
CAPITULO I: Impuestos Directos	
CAPITULO II: Impuestos Indirectos	
CAPITULO III: Tasas y otros ingresos	
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	6.000,00
CAPITULO V: Ingresos Patrimoniales	
CAPITULO VI: Enajenación Inversiones Reales	
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	
CAPITULO VIII: Activos financieros	
CAPITULO IX: Pasivos Financieros	
TOTAL INGRESOS	6.000,00

GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS	Euros
CAPITULO I: Gastos de personal	
CAPITULO II: Gastos bienes corrientes y servicios	6.000,00
CAPITULO III: Gastos financieros	
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	
CAPITULO VI: Inversiones reales	
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	
CAPITULO VIII: Activos Financieros	
CAPITULO IX: Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS	6.000,00

SEGUNDO: Modificaciones esenciales en relación al presupuesto del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de previsiones iniciales de ingresos:

ESTADO DE INGRESOS COMPARATIVA 2012/2011			
	2011	2012	% Variación
Impuestos directos			
Impuestos indirectos			
Tasas y otros ingresos			
Transferencias corrientes	18.000,00	6.000,00	-66,66%
Ingresos patrimoniales			
Enajenación inversiones reales			
Transferencias de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	18.000,00	6.000,00	-66,66%

El Presupuesto de la Fundación Juan Rejano para el año 2012 contiene una previsión de ingresos de **6.000,00** euros, que son el soporte financiero de los créditos contenidos en el estado de gastos. Esta cifra supone una reducción con respecto al ejercicio 201 del 66,66% aproximadamente.

Los ingresos por operaciones no financieras ascienden a 6.000,00 euros, que son el 100% del total de las previsiones de ingresos, lo cual supone, igualmente, un decremento con respecto a 2011 del 66,66% aproximadamente. La evolución por capítulos de ingresos no financieros es la siguiente:

- Las transferencias corrientes previstas en 6.000,00 euros, experimentan una minoración del 66,66% respecto de las contenidas en el documento de presupuesto correspondiente al ejercicio 2011. Esta reducción se justifica, básicamente, por la falta de previsión de aportaciones de otras administraciones para la financiación de actuaciones en el ámbito de la divulgación cultural.

ESTADO DE GASTOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de los créditos iniciales para gastos.

ESTADO DE GASTOS COMPARATIVA 2012/2011			
	2011	2012	% Variación
Gastos de personal			
Gastos en bienes corrientes y servicios	17.539,05	6.000,00	-65,79%
Gastos financieros			
Transferencias corrientes	460,95		-100%
Inversiones reales			
Transferencias de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
TOTAL ESTADO DE GASTOS	18.000,00	6.000,00	66,66%

EL ESTADO DE GASTOS.

En el ejercicio 2012 el Estado de Gastos de la Fundación Juan Rejano alcanza la cifra de **6.000,00** euros, con una minoración de los gastos, respecto de la previsión del ejercicio 2011, del 66,66%. Las operaciones no financieras ascienden a 6.000,00 euros que suponen el 100% de las previsiones de ingresos.

ANÁLISIS ECONÓMICO

El montante global de las operaciones no financieras se distribuye en un 100% para las operaciones corrientes.

Hecha esta matización, la distribución del gasto corriente es la siguiente:

Capítulo II. Bienes corrientes y servicios.

Suponen el 100% del total del Presupuesto de gastos.

El montante total consignado asciende a 6.000 euros, que supone, como se observa en la tabla anterior, un decremento aproximado del 65,79% respecto al ejercicio 2011. Las partidas que integran el presupuesto de gastos son la 334.0.226.09 Actividades Culturales, 334.0.226.06 Reuniones, conferencias y cursos y 334.0.226.99. Otros gastos diversos, a las cuales se imputarán los gastos que se generen con motivo de las actividades que se programen al respecto.

En Puente Genil, a 22 de junio de 2012
EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Fdo. José Espejo Urbano